

## ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LORETO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA 05 DE JUNIO 2024.

En la Ciudad de Loreto Baja California Sur, siendo las 08:00 horas del día 5 (cinco) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), se llevó a cabo la sesión permanente de manera presencial, en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en Boulevard Salvatierra entre Independencia y Luis Donald Colosio (al lado Secundaria Benito Juárez) Colonia Centro, (Local comercial de dos plantas) de esta Ciudad, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado A fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como el numeral 13 numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, encontrándose presentes los integrantes del Consejo Municipal. -----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente:** "Buenos días a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Permanente del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 08:21 horas del día 05 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión permanente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia". -----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Buenos días, antes de iniciar, si me permite Consejera Presidenta informo a ustedes notificado a las representaciones de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este Consejo como propietarios y suplentes para incorporarlos al pase de lista de asistencia."-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente:** "Proceda Secretaria a incorporarlos."-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Como lo instruye Consejera Presidenta, a continuación, realizaré el pase de lista:

C. Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo.	Consejera Presidenta -----
C. Rita Arreola Rodríguez.	Consejera Electoral-----
C. Jesús Benigno Rubio Perpuly .	Consejero Electoral -----
C. Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez.	Consejera Electoral -----
C. Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez.	Secretaria General -----

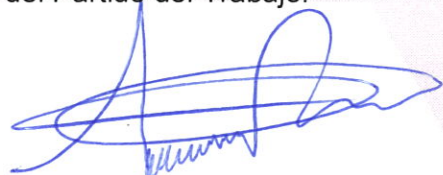
Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

**C. Jesús Manuel Ramírez Velázquez,** representante propietario del Partido Acción Nacional.-----

**C Alejandro Romero Rodríguez,** representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----

**C. Jesica Judith Villa Luna,** representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática. -----

**C. Elvira Judith López Robles,** representante Suplente del Partido del Trabajo.-----



Loreto Areli Quintana Murillo

Rita Arreola Rodríguez

Jesús Benigno Rubio Perpuly

Jesica Judith Villa Luna



- C. Eduardo Yee Manríquez, representante Propietario del Partido Morena.-----
- C. Alejandra Murillo Davis, representante Propietaria del Partido Nueva Alianza BCS.-----

Con lo anterior, Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes la mayoría de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.” -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: “Muchas gracias Secretaria, habiendo quórum legal continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día”.-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto”.-----

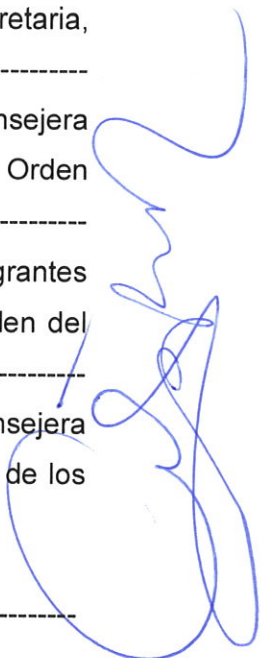
C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguiente puntos:

1. Apertura;-----
2. Lista de Asistencia;-----
3. Declaratoria de quórum legal;-----
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;-----
5. Declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para Integrantes de Ayuntamiento;-----
6. Presentación del Informe de la Consejera Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;-----
7. Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;-----
8. Anuncio de la Consejera Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Municipal, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;-----
9. Definición por parte de la Consejera Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur;-----
10. Instrucción de la Consejera Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento;-----
11. Declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría;---
12. Clausura.-----

Consejera Presidenta le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.”-----

Loreto Areli Quintana Murillo

Jessica J. Villa Luna





**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente:** "Muchas gracias Secretaria, Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención? No habiendo intervenciones, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".---

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Dando cumplimiento con la instrucción Consejera Presidenta, me dirijo a los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por mayoría de votos".---

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente:** "Muchas gracias Secretaria, le solicito por favor continuar con el siguiente punto del Orden del Día."-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Si claro, como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es el número cinco que se refiere a la declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para Integrantes de Ayuntamiento".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente:** "Muchas gracias Secretaria, les voy a solicitar se pongan de pie; Compañeras y compañeros integrantes de este consejo, representaciones de los partidos políticos se declara formalmente instalada la sesión espacial permanente para la realización del cómputo de las elecciones para integrantes de ayuntamiento siendo las 8:28 del día 5 de junio de 2024. Muchas gracias pueden tomar asiento. Seguidamente le solicito secretaria nos informe con el siguiente punto en el orden del día".-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Si claro, como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es el número seis que se refiere a la presentación del Informe de la Consejera Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muchas gracias secretaria, a continuación daré lectura a los acuerdos aprobados y tomados, el día ayer primeramente se tuvo una reunión de trabajo y posterior se tuvo una sesión extraordinaria en donde se acordó lo siguiente: Serán veintidós paquetes electorales los objeto de recuento, haciendo mención de los mismos: 338 B, 338 C1, 338 E1, 339 B, 339 C1, 339 E1, 339 E1 C1, 339 E1 C2, 339 E1 C3, 339 E1 C4, 339 E1 C5, 340 C1, 341 B, 341 C1, 342 C1, 343 B. 343 C1, 344 C1, 345 B1, 345 E1, 346 B1 y 347 B; porque los veintidós paquetes mencionados presentaron una causal para recuento, también en la sesión extraordinaria se aprobó el acuerdo ACU-IEEBCS-CME-LTO-015-JUNIO-2024, por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales de Ley; se aprobó el acuerdo ACU-IEEBCS-CME-LTO-016-JUNIO-2024, por el cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará en el pleno del consejo, durante el cómputo municipal; es un punto de trabajo con dos puntos de recuento, cada punto de recuento va contar once paquetes. Se aprobó el acuerdo ACU-IEEBCS-CME-LTO-017-JUNIO-2024, por el cual se habilitan espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Recuento; aquí se habilitó la parte baja de la oficina y la planta alta para tener dos puntos de recuento. Aprobación del acuerdo ACU-IEEBCS-CME-LTO-018-JUNIO-2024, por el cual se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo en el recuento de votos y asignación de funciones durante el cómputo municipal; esas figuras pues somos los

*Reto Areola R.*

*[Handwritten signature]*

*Jessica J. villa Luna*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



consejeros propietarios y los auxiliares de servicios generales que son quienes tenemos acceso a la documentación y al material electoral. Le solicito secretaria continuar con el siguiente punto en el orden del día".-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Si claro, como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es el número siete que se refiere a la aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024".-----

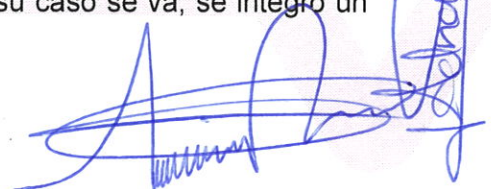
**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Compañeros integrantes de este consejo está a consideración de ustedes la aprobación en su caso de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024 ¿Hay alguna intervención? No habiendo intervenciones solicito por favor secretaria someter a votación lo antes mencionado".-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** Como lo instruye consejera presidenta, consejeras y consejero electorales integrantes de este consejo, está a su consideración la aprobación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por mayoría de votos".-----

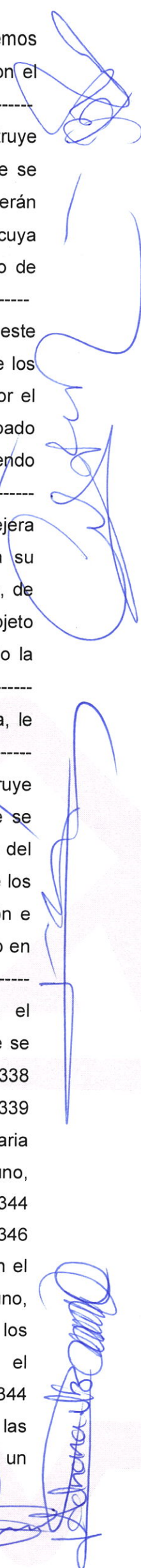
**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretaria, le solicito continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Si claro, como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es el número ocho que se refiere al anuncio de la Consejera Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Municipal, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretaria, el día de ayer se les hizo entrega de las copias de las actas de escrutinio y computo que se encontraban en nuestro consejo, se les entregaron las siguientes: la de la sección 338 básica, 338 contigua uno, 338 extraordinaria uno, 339 básica, 339 contigua uno, 339 extraordinaria una contigua dos, 339 extraordinaria una contigua tres, 339 extraordinaria una contigua cuatro, 339 extraordinaria una contigua cinco, 340 básica, 340 contigua uno, 341 básica, 342 básica, 342 contigua uno, 342 especial, 343 básica, 343 contigua uno, 344 básica, 344 contigua uno, 344 contigua dos, 345 extraordinaria uno, 346 básica, 346 extraordinaria uno y 347 básica. Hay cuatro actas que no se tuvo presencia de ellas en el consejo por que están al interior del paquete electoral que fueron la 339 extraordinaria uno, 339 extraordinaria uno contigua uno, 341 contigua uno y 345 básica. En total de los veintiocho paquetes tenemos seis que no serán objeto de recuento que pasaron este el acta con sin ningún detalle que fue la 340 básica, 342 básica, 342 especial, 344 básica, 344 contigua dos y 346 extraordinaria uno, esas serían las actas de las que tenemos este a las que tuvimos acceso, ehhh se los mencionaba anteriormente en su caso se va, se integro un



Jessica S. Villa Lena  
#PACTA FLOO Kolo  
Loreto





grupo de trabajo con dos puntos de recuento, el día de ayer se hizo mención en los acuerdos aprobados el personal que va estar en cada uno de los puntos de recuento y se les hacía mención de tener las representaciones de los partidos políticos en ambos puntos de recuento para que observen el recuento de votos, alguna intervención de los presentes, no habiendo intervenciones y continuando con el desarrollo de la sesión le solicito secretaria de lectura al siguiente punto en el orden del día".-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Si claro, como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es el número nueve que se refiere a la definición por parte de la Consejera Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muchas gracias secretaria, en concordancia con lo anterior mencionado que se va considerar como voto válido aquel en que el elector haya marcado un solo recuadro en que se contenga el emblema de un PP, CI o común; en el que se manifieste en el espacio para candidaturas no registradas; o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro de los PP coaligados, lo que, en su caso, se registrará por separado y como voto para la candidatura común o de la coalición respectiva. Que será un voto nulo aquellos expresados por la persona electora en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un PP o CI; cuando hubiese marcado dos o más cuadros sin que exista coalición entre los PP cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquel emitido en la forma distinta a la señalada como voto válido. En el caso de los votos sean nulos y que exista la posibilidad de otorgar el voto de hacerlo valido a algún partido político esos votos se van a reservar y se van a dirimir en el plano del consejo por los consejeros electorales, si existe alguna causal de que el voto pueda ser valido eso lo vamos a determinar en el pleno del consejo, si, alguna intervención, no, adelante".-----

**C. Elvira Judith López Robles, representante del Partido del Trabajo:** (No se entiende su participación en el audio).-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente:** "Si claro se abre una ronde para que ustedes externen sus puntos de vista pero de igual forma quienes decidimos somos el consejo, si, no habiendo mas intervenciones, Secretaria le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

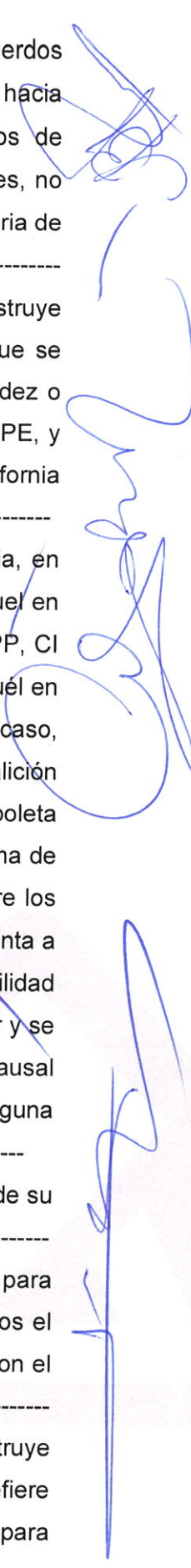
**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Si claro, como lo instruye Consejera Presidenta el siguiente punto en el Orden del día es el número diez que se refiere a la instrucción de la Consejera Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muchas gracias, Compañeras y compañeros que integramos los puntos de recuento les voy a solicitar que a partir de este momento ocupen su lugar para dar inicio con el cómputo igual a las representaciones de los partidos políticos que tengan sus dos acreditaciones aquí pueden ir tomando su lugar para iniciar con el cómputo, a partir de aquí iniciamos con el cómputo y volvemos a reanudar la sesión una vez que ya tengamos el cómputo finalizado, muchas gracias".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Buenas tardes a todos los presentes, siendo las 15:00 reanudamos la sesión permanente de este día 5 de junio de



Jesica J. Villa una  
Rita Areola 2





2024 de nuestro consejo, para, en el caso de los votos que fueron reservados del cómputo que ya realizamos, este vamos a dirimir en el aquí en el pleno para ver si otorgamos la validez o la nulidad de los mismo, entonces les voy a presentar de uno en uno los votos y quien desee ehh tener participación acerca de los votos ehh por favor solicite el uso de la palabra una vez que todos hayan argumentado ehhh pasaremos a la votación, en la casilla 339 contigua uno se encontraron dos boletas para votar aquí en el pleno si los dábamos validos o nulos, este es el primer voto, si ustedes se dan cuenta hay dos tachas en dos partidos pero en uno de ellos dice la palabra "Si", alguien desea hacer uso de la voz, 339 contigua uno, alguien desea exponer algún argumento, adelante".-----

**C. Jesús Manuel Ramírez Velázquez, representante Propietario del Partido Acción Nacional:** "A mi parecer es un voto nulo".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "¿Alguien más?".-----

**C. Elvira Judith López Robles, representante del Partido del Trabajo:** "En el caso que nos ocupa, si bien es cierto apreciamos dos marcas realizadas por el elector, sin embargo se aprecia que fue enfático en la forma en la cual estableció o reconfirmó su voto al señalar con una equis y estampar la palabra "Si", por lo cual lo hace un voto válido".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muy bien, gracias, ¿alguien más?, no, muy bien, entonces consejeros".-----

**C. Jesús Benigno Rubio Perpuly, Consejero Electoral:** "Si tomamos en cuenta como se decide un voto válido y vemos la intención del elector, es válido".-----

**C. Rita Arreola Rodríguez, Consejera Electoral:** "Esta muy clara la intención del voto yo la veo muy clara, para mí es un voto válido".-----

**C. Verónica Fiol Núñez, Consejera Electoral:** "Igual, es válido".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Desde mi propia perspectiva coincido con mis compañeros hay dos marcas pero definitivamente se enfatizó con la palabra si a favor del partido que tiene colocado la palabra si, entonces secretaria someta a votación por favor".-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** "Como lo instruye consejera presidenta, consejeras y consejos electorales integrantes de este consejo está a consideración, está a su consideración la aprobación la validez del voto reservado de la casilla 339 contigua uno, quienes estén a favor de su validación sírvanse levantando la mano por favor, es aprobado por mayoría de votos".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muchas gracias secretaria, el siguiente voto es igual de la casilla 339 contigua una, y aquí esta, alguna intervención de los presentes, adelante".-----

**C. Jesús Manuel Ramírez Velázquez, representante Propietario del Partido Acción Nacional:** "Siii, claramente se aprecia la intención del votante, no, por la elección de su preferencia".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Gracias, consejeros".-----

**C. Eduardo Yee Manríquez, representante propietario del Partido Morena:** "Es lo mismo que lo anterior, si va ser así que se ve la intención del voto, es válido también".-----

**C. Jesús Benigno Rubio Perpuly, Consejero Electoral:** "Si es válido".-----

**C. Rita Arreola Rodríguez, Consejera Electoral:** "Es válido".-----

**C. Verónica Fiol Núñez, Consejera Electoral:** "Es válido".-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** "Muy bien, consejera lo somete a

Loreto Areli Quintana Murillo

Jessica J. Villa Luna





votación por favor”-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** “Como lo instruye consejera presidenta, consejeras y consejero integrantes de este consejo esta su consideración la aprobación de la validación del voto de la casilla 339 contigua uno, los que estén a favor, por favor sírvanse levantando la mano, (manos levantadas por todos los consejeros) muy bien”--

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** “Muchas gracias y el ultimo voto reservado es de la casilla 346 básica, se los muestro dice este si este no, si ustedes observan es el mismo criterio, si, de los anteriores, secretaria lo somete a votación”.-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** “Como lo instruye consejera presidenta, consejeras y consejero electorales integrantes de este consejo esta su consideración la validación del voto de la casilla 346 básica, los que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano, es aprobado por mayoría de votos”.-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** “Muchas gracias, entonces hasta aquí se va hacer la captura de estos tres votos que acabamos de validar para hacer el reporte final de la sesión de cómputos del día de hoy, nada mas quedaría en espera del dictamen que se va enviar por parte de la DEOE para emitir la constancia de validez a quien haya resultado ganador, si , entonces vamos a declarar un receso en lo que llega esa información, si, entonces siendo las 15:08 declaramos un receso, muchas gracias”.-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** “Buenas tardes a todas y a todos siendo las 18:50 del día 5 de junio de 2024 reanudamos la sesión permanente de nuestro consejo, por lo que solicito secretaria continuar con el siguiente punto en el orden del día.

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** “Si claro, como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del día es el número once que se refiere a la declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría”.-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** “Muchas gracias secretaria, una vez realizado el cómputo de la Jornada Electoral del día 2 de junio de 2024, este Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, declara la Mayoría y Validez de la elección de Ayuntamiento del Proceso Local Electoral 2023-2024, con un total de 4822 votos a favor de la Planilla de la Candidatura Común “Sigamos Haciendo Historia” conformada por los Partidos Políticos MORENA-PT-PVEM-NABCS, encabezada por la C. Paz del Alma Ochoa Amador. Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.”-----

**C. Jesús Adriana Vargas Martínez, Secretaria General:** “Como lo instruye consejera presidenta, el siguiente y último punto es la Clausura”.-----

**C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta:** “Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:52 horas del día 05 de junio de 2024 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia”.-----

----- **CONSTE** -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Permanente del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 5 (Cinco) días del mes de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), la cual consta de 08 (ocho) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, y al



Jessica J. villa luna

Loreto

R.




calce por la consejera presidente, las y los consejeros electorales y la secretaría general. - - -

-----

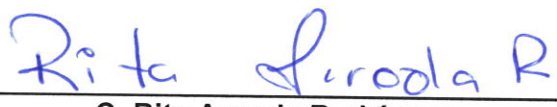
**Atentamente**

**Consejo Municipal Electoral de Loreto**




---

**Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo.**  
Consejera Presidenta del Consejo  
Municipal Electoral de  
Loreto




---

**C. Rita Arreola Rodríguez.**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Loreto




---

**C. Jesús Benigno Rubio Perpuly.**  
Consejero Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Loreto




---

**Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez.**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Loreto



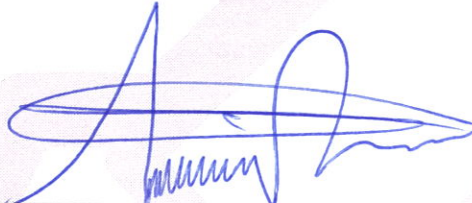
---

**Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez.**  
Secretaria General del Consejo Municipal  
Electoral de Loreto



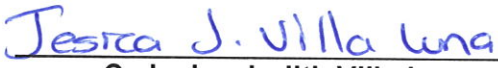
---

**C. Jesús Manuel Ramírez Velázquez.**  
Representante Propietario del Partido Acción  
Nacional en el Consejo Municipal Electoral de  
Loreto



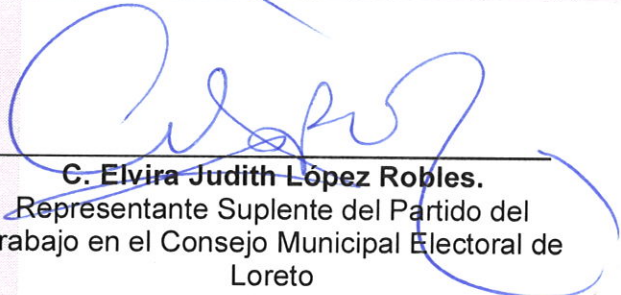
---

**C. Alejandro Romero Rodríguez.**  
Representante Propietario del Partido  
Revolucionario Institucional en el Consejo  
Municipal Electoral de Loreto



---

**C. Jesica Judith Villa Luna.**  
Representante Propietaria del Partido de la  
Revolución Democrática en el Consejo  
Municipal Electoral de Loreto



---

**C. Elvira Judith López Robles.**  
Representante Suplente del Partido del  
Trabajo en el Consejo Municipal Electoral de  
Loreto







---

**C. Eduardo Yee Manriquez.**  
Representante Propietario del Partido  
Morena en el Consejo Municipal Electoral  
de Loreto



---

**C. Alejandra Murillo Davis.**  
Representante Propietaria del Partido  
Nueva Alianza BCS en el Consejo  
Municipal Electoral de Loreto



CONSEJO MUNICIPAL LORETO

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Permanente del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 5 (cinco) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro). -----